

Guayaquil, febrero 17 de 2010.

Señores
PRESIDENTE Y ACCIONISTAS DE
MASALMAR S. A
Presente.

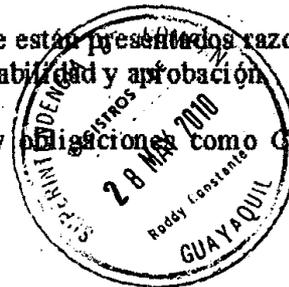
De mis consideraciones:

Dando cumplimiento a lo establecido en el Art. 321 de la ley de Compañías vigente y en calidad de Comisaria, presento a ustedes el informe correspondiente al ejercicio económico del año 2009.

La tarea de revisión de estos estados se efectuó de acuerdo a las disposiciones constantes en el Reglamento vigente, incluyendo pruebas de los registros contables y las evidencias existentes a fin de obtener una certeza sobre las cifras presentadas en ellos.

De acuerdo a lo mostrado en los mismos, informo que están presentados razonablemente de acuerdo a los principios contables mereciendo la confiabilidad y aprobación.

De esta forma he cumplido con mis atribuciones y obligaciones como Comisaria de la empresa, tal como lo manda la ley.



De Uds., atentamente,

A handwritten signature in cursive script, appearing to read "Jenny Reyes M.", written over a horizontal dotted line.

JENNY REYES M.